



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre 2021

GT74: Antropología de los museos: problemas y desafíos en la construcción de la alteridad

CREANDO ESPACIOS COLABORATIVOS PARA EL ESTUDIO DE RESTOS HUMANOS: EL CASO DE LA RESERVA PATRIMONIAL DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA –RMA- (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA)

Mariana Fabra y Mariela Zabala

Instituto de Antropología de Córdoba (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas / Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba), e-mail: marianafabra@gmail.com y marielaeleonora@gmail.com

Resumen

Las “colecciones de restos humanos” de origen arqueológico han sido los objetos fundantes y preciados de museos de pertenencia pública o privada, nacionales o universitarios, desde fines del siglo XIX. Su conformación como “colecciones”, su gestión, y las prácticas de conservación y exhibición se han visto moldeadas por las teorías y metodologías de distintos paradigmas disciplinarios, afectando su integridad física y la información contextual respecto a su procedencia, colectores y materialidades asociadas. Este vacío de información y las distintas intervenciones a las que han sido sometidos contribuyeron al *proceso de objetivación*, de deshumanización, que se intenta revertir desde los nuevos paradigmas de la antropología.

Estos cambios no sólo fueron en el campo disciplinar, si no también sociales y de política estatal. En Córdoba, desde fines de 1990 comenzó un proceso de visibilización de los pueblos indígenas, seguido de procesos de comunalización, demandas de gestión de personería jurídica y surgimiento de nuevas comunidades con reclamos vinculados a territorios y cuestiones ambientales.



Así, tomando como caso la experiencia de los últimos 20 años en Córdoba, y en particular, la RMA, nos interesa discutir estas cuestiones y presentar la estrategia de trabajo desarrollada en pos de la puesta en valor de estos restos, desde distintas perspectivas (éticas, etnográficas, de conservación, de gestión, de documentación, estudios de público, de investigación). En particular, reflexionar sobre el valor de estrategias multidisciplinares que integran la investigación bioantropológica y de la antropología social de las colecciones, con el trabajo en archivos y acervos documentales, y las entrevistas a quienes contribuyeron, de manera directa o no, a la conformación de estas “colecciones”. De esta investigación son parte los miembros de los pueblos indígenas de Córdoba así como los colectores de museos locales e investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba. Estas estrategias permitirán conocer los modos de hacer antropología, histórica y geográficamente situados.

Finalmente, como parte de esta puesta en valor, discutir sobre el concepto de “colección” que aun hoy acompaña a estas materialidades, y repensar su denominación como *restos sensibles*, atendiendo a las connotaciones éticas y simbólicas que poseen para las comunidades originarias de distintas regiones del país.

Palabras clave: *historia de la antropología; pueblos indígenas; reservas de los museos; restos humanos-restos sensibles*

Las “colecciones de restos humanos” de origen arqueológico han sido los objetos fundantes y preciados de museos de pertenencia pública o privada, municipales, provinciales, nacionales o universitarios, desde fines del siglo XIX en Argentina. Su conformación como “colecciones”, su gestión, y las prácticas de conservación, documentación y exhibición se han visto moldeadas por los temas de interés y/o investigación, las teorías y metodologías de distintos paradigmas disciplinares, afectando su integridad física y la información contextual respecto a su procedencia, colectores y materialidades asociadas. Este vacío de información y las distintas intervenciones a las que han sido sometidos contribuyeron al *proceso de objetivación*, de deshumanización, que se intenta revertir desde la reemergencia de los pueblos indígenas y de los nuevos paradigmas de la antropología y la museología.

Estos cambios no sólo fueron en el campo disciplinar, sino también sociales y de política estatal. A nivel mundial con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), que promueve y establece una base de derechos y garantías para los pueblos indígenas y organizaciones tribales en países independientes. La



Argentina, con la reforma constitucional de 1994, en su artículo 75, inciso 17 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas a la conformación del Estado Nacional. A nivel provincial, Córdoba con la Ley 10.316 crea el registro de las comunidades indígenas (el año de sanción de la ley es 2015 y su reglamentación en 2017).

Así, tomando como caso la experiencia de los últimos 20 años en Córdoba, y en particular, el Museo de Antropología (Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba) –en adelante, MA-UNC- y su Reserva Patrimonial –en adelante, RPMA-, nos interesa discutir el concepto de “colección” que aún hoy acompaña a estas materialidades, y repensar su denominación como *restos sensibles*, atendiendo a las connotaciones éticas y simbólicas que poseen para las comunidades indígenas; y presentar las estrategias de trabajo desarrollada en pos de la puesta en valor de estos restos, desde distintas perspectivas (éticas, etnográficas, de conservación, de gestión, de documentación, estudios de público, de investigación) que contemplen la cosmovisión indígena así como las pluriversalidades epistémicas. En particular, queremos mostrar el ensamble de técnicas de investigaciones que seleccionamos de la bioantropología y de la antropología social para recuperar y poner en diálogo la información que la bioantropología permite recuperar de los restos sensibles, con la documentación generada en el Museo (fichas de ingreso, de conservación e inventario), la documentación de la excavación, la compra, intercambio y/o donación, los informes de excursiones, campañas e investigación, la información que brindan los contenedores donde se encuentran conservados los restos sensibles así como los artículos de diario, separatas de Revistas y/o ponencias producidas por los investigadores. También sumamos entrevistas a investigadores que con distintos roles y en distintos momentos se vincularon con los restos sensibles a fin de conocer sentimientos y/o emociones generados al momento del hallazgo, su modo de documentarlo, excavarlo, embalarlo para traer hasta el Museo, temas de investigación y técnicas de estudio. En esta ocasión fueron entrevistados estudiantes de la década de 1960: Josefina Piana, quien participó de las campañas arqueológicas al Alamito (Catamarca) como estudiante de Historia y miembro del



Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba (en adelante IA); Alberto Marcellino como estudiante de medicina y del IA, quién llegó a ocupar el cargo de jefe de sección de Antropología Física; y Marta Bonofiglio estudiante de Historia de la Universidad Católica de Córdoba.

La presente investigación fue puesta a consideración de los miembros de los pueblos indígenas Comechingón, Ranquel y Sanavirón de Córdoba, nucleados en el Consejo de Pueblos Indígenas en Noviembre de 2019. En esa reunión nos manifestaron su derecho y deseo de estar informados, y voluntad de participar del proyecto

De este modo podemos reconstruir el modo de indagar, tratar y sentir los restos sensibles por parte de estudiantes en formación en arqueología y antropología física en la década de 1960 desde Córdoba. Vale señalar que por aquellos años no se los denominaba de este modo. Por ejemplo, en la publicación sobre el yacimiento arqueológico Los Molinos, Alberto Marcellino, Eduardo Berberían y José Pérez (1967:43) hacen referencia al hallazgo de “cadáveres humanos”.

Del Depósito a la Reserva Patrimonial: perspectivas en torno a la creación, conformación y gestión de la RPMA

En el año 1941 se crea el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore. Dr. Pablo Cabrera, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de Antonio Serrano. En 1956, su nombre fue cambiado por Instituto de Antropología por propuesta de su director Alberto Rex González. Desde el año 1988 y hasta el presente lleva el nombre de MA-UNC. Desde su fundación ha recibido por compra, donación, intercambio y/o campañas de restos materiales de origen arqueológico y etnográfico procedentes de distintas provincias de Argentina (Bonnin, 2006; Bonnín y Quiroga, 2007), y en particular de restos humanos, que desde hace unas décadas son considerados de valor ancestral por parte de los pueblos indígenas de Córdoba, y para parte de la academia, nosotras incluidas, restos sensibles. En los casos de donación, compra o intercambio, los restos humanos como cualquier otra pieza cuentan con escasa información asociada, al igual que otras materialidades solo alguna mención respecto a su procedencia o contextos arqueológicos.

Hasta mediados de 1980, la investigación sobre estos restos estuvo signada por la Escuela Tradicional (Carnese et al., 1991-1992), con perspectivas difusionistas y

tipológicas para abordar el estudio de la variabilidad humana. Los restos humanos que interesaba estudiar era los cráneos, no así el postcráneo, y los mismos fueron sometidos a distintas prácticas que incluyeron cortes por la línea sagital, intervenciones permanentes con distintos materiales (barniz, clavos, etc) y disociados dentro del espacio físico del Depósito, lo cual generó la pérdida de asociación de partes anatómicas para un mismo individuo, la separación de conjuntos complejos, o de los restos materiales que acompañaban o fueron recuperados en cercanía de los entierros. Esto formaría parte del proceso de objetivación o de patrimonialización. En palabras de Prats (1997), y en este caso particular de estudio, esto significa que algunos miembros de la comunidad universitaria recuperaron estos restos sensibles como modo de conocer la historia biológica de las comunidades que habitaron el actual territorio de Córdoba y otras provincias argentinas en el pasado, otorgándole un valor histórico y simbólico con los cuales pasaron a formar parte de las colecciones de un museo universitario. Pero esas valoraciones hoy están tensionadas entre las comunidades indígenas, los poderes políticos del Estado (los gobiernos) y la comunidad académica y universitaria. Para los indígenas son sus ancestros; el Estado, a través de distintas leyes, reconoce a los pueblos indígenas y sus derechos sobre los objetos colecciones en los museos así como a sus ancestros; para la comunidad académica y científica, estos restos son a la vez sensibles, pero pausibles de brindar información sobre la evolución biológica de las poblaciones humanas, y de cambios y continuidades en los modos de vida, a lo largo del tiempo. Entonces hoy las valoraciones siguen siendo históricas, porque muestran la antigüedad de estos pueblos en estos territorios, a la vez que emotivas y simbólicas porque son reconocidos como sus ancestros, a quienes guardan respeto por sus saberes.

Desde fines de 1990 continuaron ingresando restos humanos al Depósito del Museo como parte del desarrollo de proyectos de investigación en el Valle de Ambato, y particularmente, por trabajos de arqueología de rescate en la provincia de Córdoba, solicitados tanto por vecinos o instituciones públicas o privadas que veían en estos restos humanos no sólo el valor patrimonial, sino la cuestión de humanidad que representan. Estas intervenciones, en un primer momento enmarcadas en la

Arqueología de Rescate y posteriormente en la Arqueología Pública (Fabra y Zabala, 2015), implican un cambio de paradigma en torno a los modos de vinculación entre arqueólogos/as, bioantropólogos/as y antropólogos/as sociales con otros actores, colectivos, instituciones y comunidades, tanto locales como de pueblos indígenas. Este cambio no se dio exclusivamente al interior de una práctica disciplinar, como es el caso de la arqueología o la bioantropología, sino que se enmarca en un proceso de largo aliento de reemergencia de las identidades indígenas, así como cambios en legislaciones nacionales y provinciales en torno a sus derechos, particularmente aquellos que tienen que ver con reclamos sobre restos humanos y materiales asociados (Leyes 9080, 25517, 25743).

El cambio de paradigma científico no sólo fue en la antropología sino también en la museología, cuando a partir de la década de 1980, la Nueva Museología propició miradas críticas y reflexivas en torno a la representación de la “otredad”, así como nuevas interacciones para estas instituciones y diversos actores sociales que reclamaban el ejercicio de derechos sobre lo que se venía llamando “patrimonio” (Ballester y Sardi, 2020). Desde este nuevo paradigma se fundamentó, en el caso del MA, el cambio en el modo de denominar el lugar donde se encuentran los materiales y restos sensibles que luego devienen en “patrimonio”; estos espacios pasaron de ser “Depósito” a “Reserva Patrimonial”. Parafraseando a Cuevas (2019: 10 y 11), un depósito estaba asociado al lugar donde estaban guardados los materiales que servían para llevar a cabo las investigaciones, pero cuando se comienza a trabajar desde el concepto de gestión de colecciones y conservación preventiva se habla de Reserva Patrimonial. Vale señalar que este cambio de denominación no ha venido acompañado de ninguna resolución Decanal, ni de cambios en el Reglamento del Museo, sino que se ha ido dando en la vida cotidiana de la Institución. La primera vez que un expediente del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba, aparece la denominación Reserva Patrimonial es el 14 de abril del año 2014 en el marco de la designación de ayudante alumnos y adcriptos a distintos proyectos de investigación (CUDAP: EXP-UNC: 0013927/2014, Res. HCD 95/2014).



Desde el año 2016 estos restos han sido alojados en un área separada del resto de las colecciones arqueológicas, denominada Reserva “E”. A este espacio han sido invitadas las comunidades indígenas para que conozcan y opinen acerca del modo en que se encuentran cobijados sus antepasados. Una de las visitas fue en el año 2017 a través de una actividad que realizó el Museo de Antropología, titulada “Mesa de diálogo: Comunidades Indígenas y Museo de Antropología”, enmarcado en el Día Internacional de los museos. El mismo tuvo como lema “Museos e Historias controvertidas: decir lo indecible en los museos”. En la ocasión ellos manifestaron estar de acuerdo en el modo en el que estábamos tratando a sus antepasados, ancestros (Zabala y Fabra, 2020).

Desde el MA-UNC y el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-CONICET/UNC) se impulsaron proyectos de investigación y programas de extensión universitaria, políticas de conservación, documentación, investigación y gestión de los restos humanos sensibles que se encuentran en guarda en su RPMA así como estudios de públicos sobre distintas temáticas relacionadas a la exhibición del Museo, las propuestas educativas y culturales (Bonnin, 2007; Fabra, 2007; Fabra y Zabala, 2015; Zabala et al., 2015; Zabala, 2016). El trabajo sobre los restos humanos se ha realizado atendiendo a normativas éticas manifestadas por diversos organismos (AAPA, 2003; ICOM 2004; AABA, 2007). Asimismo, desde el año 2010 se lleva adelante un proyecto orientado a la informatización del acervo documental del Repositorio del MA (Izeta y Cattaneo, 2016).

Estrategias multidisciplinares para el estudio y manejo de restos sensibles

Desde mediados de la primera década del siglo XXI se están desarrollando inventarios parciales, así como trabajos de conservación preventiva y análisis bioantropológico de los restos humanos que se encuentran en la RPMA. Para este trabajo se siguen los lineamientos establecidos en los códigos de ética de la AAPA (2003), AABA (2007) y AAPRA (2010). El objetivo está orientado a la recuperación de información contextual, histórica y bioantropológica de estos restos, como soporte de las memorias e identidades locales por parte de diversos actores, entre ellos los pueblos indígenas, quienes en años recientes han instalado el tema de sus derechos, y han efectuado pedidos a museos universitarios para re inhumar a sus



antepasados, con o sin identidad conocida¹. También el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires restituyó una *mahomohai* (cabeza humana momificada Mahoi) al Museo Te Papa de Nueva Zelanda en el año 2004, esta fue realizada por una decisión tomada desde el Museo Etnográfico y no por demanda de una comunidad y/o un estado nacional (Pegoraro 2008:56). También se restituyeron momias guanches desde Necochea hacia Tenerife, entre 2001 y 2004, a pedido de un museo (Elichiry 2019). Aquí debemos señalar que en el caso del MA-UNC nunca se ha recibido pedidos de restitución por una comunidad indígena, aunque si han quedado en guarda los restos humanos que se han recuperado en el marco de rescates arqueológicos, en aquellas localidades que disponen de museos públicos, de dependencia municipal, y han solicitado su guarda (Fabra y Zabala, 2015).

A partir de los diálogos de saberes generados en torno a los restos humanos, estamos trabajando desde perspectivas etnográficas y bioantropológicas a través del cruce de distintas fuentes de información como son a) la información osteobiográfica generada a partir de estudios bioarqueológicos, b) la documentación de las campañas arqueológicas en las que fueron recuperados, c) las fichas de ingreso y de conservación del Museos, d) los artículos en periódicos, e) las publicaciones académicas realizadas por antropólogos/as y bioantropólogos/as y f) entrevistas a los/as arqueólogos/as, antropólogos/as físicos/as y bioantropólogos/as que realizaron campañas y/o estudiaron restos humanos, en las últimas décadas. Asimismo, esperamos llegar a reconstruir, en los casos posibles, la integridad de los restos pertenecientes a un mismo individuo y que actualmente se pueden encontrar en diferentes soportes físicos dentro de la RPMA. De este modo, la información bioantropológica generada permitirá conocer los modos de hacer arqueología, antropología física y bioantropología particularmente en Córdoba desde 1941. Los resultados de la investigación se están poniendo a disposición del Consejo de Pueblos Indígenas de la Provincia de Córdoba, y de las comunidades

¹ Como caso, mencionar algunas de las restituciones realizadas desde el Museo de la Plata (FCNyM, UNLP) desde mediados de la década de 1990 de Damiana, una niña Ache (Sardi y Ballesteros, 2020), de restos indígenas a la comunidad Qom (Sardi, 2018), del "Cacique Polvareda" (Sardi y del Papa, 2019a) y de una "india chunipi" (Sardi y Del Papa, 2019b), entre otros.



que lo soliciten, para reconfigurar una agenda de trabajo conjunto en torno a los restos óseos sensibles, ancestrales.

Hasta Marzo de 2020, cuando por motivos de la pandemia de COVID-19 se restringió el acceso a la RPMA, el relevamiento provisorio permitió identificar un total de 373 unidades de almacenamiento o cajas, de las cuales 278 corresponden a los restos sensibles que ingresaron a la RPMA antes de 1990, seguida de los que ingresaron desde fines de 1990 como parte de los hallazgos fortuitos y las tareas de rescate arqueológico (50 unidades de almacenamiento). Le sigue en cantidad los restos que ingresaron en calidad de préstamo, como parte del Convenio generado con el Museo Histórico Municipal de La Para (27 unidades de almacenamiento), y finalmente, los que fueron recuperados en el marco del Proyecto Ambato desde la década de 1970 hasta mediados de la primera década del siglo XXI (18 unidades de almacenamiento) (Fabra y Zabala, 2020).

Entre 2018 y 2019 se recopilieron las fichas tanto de análisis bioantropológico como de conservación preventiva, y se relaciona dicha información con la nueva ubicación de las unidades de almacenamiento, en estanterías y planos. Asimismo, se busca vincular los restos que se encontraban dispersos en distintas unidades de almacenamiento, y que corresponden a un mismo individuo, en un proceso que denominamos de re-asociación.

El proceso de re-asociación de fichas y sus respectivos lotes conteniendo restos humanos requirió un trabajo minucioso de búsqueda, unidad por unidad, que permitiera cruzar la información topográfica que figura en la ficha de análisis bioantropológico con aquella que figura en el exterior de cada unidad, y en el caso de no tener información clara, la apertura de las cajas y la revisión de fichas internas o siglado de los restos sensibles. Hasta el momento hemos logrado unificar la información correspondiente a 103 unidades de almacenamiento (39.61% del total).

Asimismo, hemos completado 122 fichas de conservación preventiva, donde consignamos la información general de los restos y un diagnóstico general del estado de conservación (aspecto general, sustancias adheridas, tratamientos de limpieza o acondicionamiento recibidos). Cabe destacar que los restos se encuentran almacenados en cajas con papel libre de ácido, y durante los últimos



años se han reemplazado contenedores rotos, o bolsas al interior de los lotes, por lo cual la valoración general en términos de conservación preventiva es muy buena.

Dado que las restricciones de circulación y acceso a los lugares de trabajo continúan en 2021, decidimos postergar el análisis bioantropológico y el proceso de re-asociación hasta que las disposiciones nacionales y de la propia UNC lo permitan, y avanzar con el proceso de digitalización de la información sobre los restos sensibles². El objetivo de esta etapa del trabajo es sistematizar metadatos asociados a objetos digitales relacionados con el relevamiento bioantropológico y tareas de conservación preventiva realizados sobre restos sensibles resguardados en la Reserva E, a los fines de obtener una base de datos digital que será puesta a disposición como “una colección” en el Repositorio Suquía³. Al momento de escribir esta ponencia nos encontramos cargando las fichas de conservación preventiva así como las fichas bioantropológicas.

Con respecto a la búsqueda de documentación y artículos publicados, hemos decidido comenzar por las excavaciones realizadas en el sitio el Alamito (Catamarca) en el año 1966, a cargo de Víctor Nuñez Regueiro, ya que contamos con documentación de dichas campañas, su libro *Arqueología, historia y antropología de los sitios de Alamito* (1998) y el análisis bioantropológico realizado por el doctor Alberto Marcellino (Alderete et al., 2020)⁴.

También nos hemos abocado al cruce de información bioantropológica y documental de los restos excavados por Aníbal Montes entre 1940-1960, en la provincia de Córdoba, y por Antonio Serrano y Alberto Rex González en el sitio Paraná Pavón, provincia de Entre Ríos (González, 1947). En el caso de Montes, disponemos del Fondo Documental Aníbal Montes digitalizado en el Repositorio Digital Suquía, donado el 30 de Agosto de 2010. En la búsqueda de información tenemos en cuenta lugar y la fecha del hallazgo, número de inventario y cualquier otra información asociada.

² Proyectos involucrados en esta etapa del trabajo: “PROYECTO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PATRIMONIO, INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DE CÓRDOBA, UNC-CONICET”, Proyecto de Unidad Ejecutora CONICET, 2016-2021. Director: Dr. Andrés Izeta, y proyecto “RESTOS HUMANOS EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA (FFYH, UNC): PERSPECTIVAS ETNOGRÁFICAS Y BIOANTROPOLÓGICAS EN TORNO A SU ESTUDIO Y PUESTA EN VALOR (Res. HCD 411/2018)”, SecyT-UNC 2018-2021. Directoras: Dras. Mariana Fabra y Mariela Zabala

³ <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar>

⁴ La alumna Ana Paula Alderete está abocada al trabajo con esta colección, desde perspectivas bioarqueológicas y etnográficas, como parte de su tesis de licenciatura en Antropología (FFyH-UNC)

En las instancias de entrevistas pudimos dialogar acerca de modos que aprendieron a recuperar en las excavaciones los restos humanos, los sentimientos y emociones que despertaban esos trabajos, los modos de embalaje y traslado hasta los laboratorios, las preguntas e intereses de investigación de la época. En esta ocasión tanto Piana⁵ como Bonofiglio⁶ nos compartieron la falta de formación que tenían para el estudio de restos humanos, así como el cambio de subjetividad que tienen acerca del vínculo afectivo entre los restos humanos y los pueblos indígenas en el presente. Por su parte Marcellino⁷ nos narra que al momento de tener que elegir una carrera universitaria, en 1955, optó finalmente por Medicina y no por Historia, ya que sabía que le gustaba la antropología física y la arqueología, y por experiencia vivida conocía que la carrera de Historia no le daría la formación necesaria para estudiar cuerpos humanos. En Medicina aprendería de anatomía y no tan sólo de descripción y clasificación morfológica. Así fue como se formé como médico pero siempre estuve asistiendo al Instituto de Antropología.

Reflexiones en el camino

La formación de estas “colecciones” fue una práctica extendida en los museos universitarios, a través de procesos similares (compra, donación, intercambio, exhumación de cementerios) tomando como caso el de La Plata (Farro, 2009). Tal como mencionan Sardi y Ametrano (2016:1), los museos de comienzos del siglo XX transmitían una visión científica del ordenamiento del mundo a través de las colecciones que disponían, bajo el supuesto de superioridad de la ciencia y la sociedad occidental.

El gran desafío que vemos por delante es pensar en procesos co-gestionados entre académicos, universitarios, comunidades locales, pueblos indígenas, en torno al tratamiento de estos restos sensibles, frente a su hallazgo fortuito, su excavación (o no), y su guarda (temporaria?) en museos, hasta que sean solicitados (o no) por sus comunidades de pertenencia. También, el desafío de pensar nuevas formas de

⁵ Fecha de la entrevista: 11 de marzo de 2020

⁶ Fecha de la entrevista: 5 de abril de 2019

⁷ Fecha de la entrevista: 9 de mayo de 2019

nombrarlos, desde una pluriversalidad epistémica y de cosmovisiones. Nos preguntamos: *¿cómo deben ser nombrados los restos humanos de origen arqueológico? ¿Es suficiente, para las comunidades, que sean nombrados como restos sensibles, ancestros? ¿Deben ser resguardados en los museos? En caso afirmativo, de qué forma? ¿Qué “se reserva” y para quienes? ¿Son suficientes las prácticas derivadas de la conservación preventiva, para las comunidades indígenas? ¿O se requieren nuevos consensos, en diálogo con otras epistemologías y cosmovisiones? ¿Cómo llamar al espacio donde se guardan estos restos? ¿Podemos seguir hablando de Reservas Patrimoniales para estos espacios?*

Sabemos que los modos de nombrar pertenecen a un campo semántico, crean realidades, generan prácticas y responden a subjetividades por eso el desafío de poner en debate desde un diálogo de saberes estas denominaciones.

Referencias Bibliográficas

Alderete, A, Zabala, M & Fabra, M. (2020) Una aproximación a la reconstrucción etnográfica y bioarqueológica de la colección “Alamito” (Museo de Antropología, FFYH-UNC). En: Franco P., Medina M.R.; & Vélez Funes V. (eds), *Libro de resúmenes Jornadas Nacionales de Museos Universitarios*, Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; Secretaría General. Programa de Museos, p.63

Ballester, D. & Sardi, M. (2020) Restituciones e identidades. Experiencias desde el Museo de La Plata, En: Jaimes Betancourt, C., Noack, K. & Rattunde N. (eds.) *Global turns, descolonización y museos*, Bonner Altamerika-Sammlung und Studien, Plural Editores, Universität Bonn, Bonn, Alemania, p. 141-153.

Bonnin, M. (2006). Colecciones de restos humanos en el Museo de Antropología (1941-1988). Manuscrito inédito.

Bonnin, M. & Quiroga, D. (2007) Conservación de colecciones bioantropológicas en el Museo de Antropología, *Libro de resúmenes XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tomo II, p. 681.



Cuevas, A. (2019) *Digitalización y carga al repositorio digital Suquía de las fichas museológicas y de los audios pertenecientes a la colección folklórica del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore (1941-1956) en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología FFyH-UNC*. Informe final de prácticas profesionales supervisadas inédito. Recuperado de <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/4453>

Elichiry, V. (2019) Complejidades y tensiones del entramado público en una restitución humana (momias guanches, necochea-tenerife, 2003), *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 13 (2): 25-58.

Fabra, M. (2007) Huesos dispersos: la recuperación científica de la colección osteológica humana del Museo de Antropología (F.F. y H., U.N.C.). *Libro de resúmenes V Jornadas Técnicas de Conservación, Exhibición y Educación en Museos*, X Aniversario Red Jaguar, p.53-54.

Fabra, M. & Zabala M. (2015) Humanidad, Patrimonio, Ancestros: ¿de qué hablamos cuando hablamos de Arqueología Pública en Córdoba? En: Fabra, M., M. Montenegro & M. Zabala (eds), *La Arqueología Pública en Argentina: historias, tendencias y desafíos en la construcción de un campo disciplinar*. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, p.53-75.

Fabra, M, & Zabala M. (2020). Estudios de Restos Humanos en Tiempos de Pandemia: El Caso Del Museo De Antropología (Facultad De Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional De Córdoba), En: *Libro de resúmenes Primeras Jornadas Nacionales de Museos Universitarios "Ciencia, Diversidad y Museos Universitarios"*, Universidad Nacional de Córdoba, p. 54

Farro M. E. (2009) *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones

González, A.R. (1947) *Investigaciones arqueológicas en las naciones del Paraná Pavón*, Publicaciones del Instituto de Antropología, Lingüística y Folklore Dr. Pablo Cabrera, XVII, Imprenta de la Universidad, Córdoba.

Izeta A. D. & Cattáneo R. (2016) ¿Es posible una arqueología digital en Argentina? Un acercamiento desde la práctica, *Humanidades Digitales: Construcciones locales*



en contextos globales. Asociación Argentina de Humanidades. Recuperado de <https://www.aacademica.org/aaahd.congreso/15>

Marcellino, A., E. Berberian, & J.A. Pérez (1967) *El yacimiento arqueológico Los Molinos (Dto. Calamuchita, Córdoba)*, Publicaciones del Instituto de Antropología, Lingüística y Folklore, XXVI, Imprenta de la Universidad.

Pegoraro, A. (2018) Nuevos contextos, temas y problemas de un Museo universitario y antropológico de la Universidad de Buenos Aires. *Gacetas de Museos, Investigar, conservar y divulgar*. N°71 Tercera Época. Agosto – Noviembre, Recuperado de <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:17587>

Prats, L. (1997) *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel Antropología.

Núñez Regueiro, V. (1998) *Arqueología, historia y antropología de los sitios de Alamito*. Ediciones Interdea. San Miguel de Tucumán.

Sardi, M. (2018) *Expediente 1000-008084/17-000 Pedido de Restitución de los restos indígenas a la comunidad Qom de la Provincia del Chaco*. Informe de la Sección Demandas Académicas y Comunitarias. División Antropología, Museo de La Plata. Ms inédito

Sardi, M. & Ametrano S. (2016) De la tensión al dialogo, o como salir del siglo XIX, En: *Actas I Congreso Iberoamericano de Museos Universitarios y el II Encuentro de Archivos Universitarios*, Universidad Nacional de La Plata.

Sardi, M. & Del Papa, M. (2019a) *Solicitud de Restitucion de: "Cacique Polvareda, Chaco, frontera Santa Fe"*. Informe de las Secciones Demandas Académicas y Comunitarias y Colecciones. División Antropología, Museo de La Plata. Ms. Inédito.

Sardi, M. & Del Papa M. (2019b) *Referencia Expte. 1000-011055/18-000 Solicitud de restitución de "Esqueleto 1775, india Chunipi. Resistencia, Chaco. Fallecida en 1887. Colección Spegazzini"*. Informe de las Secciones Demandas Académicas y Comunitarias y Colecciones. División Antropología, Museo de La Plata. Ms. Inédito

Sardi, M., & Ballester D. (2020) Los cuerpos indígenas entre textos y silencios. El caso de una niña Aché, Asclepio, *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 72(2): 323

Zabala, M. (2016) *Tiestos Dispersos: una etnografía sobre arqueólogos y antropólogos en Córdoba en la década de 1960*. Tesis doctoral en Ciencias



Antropológicas. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Zabala, M., Fabra, M., Aichino I. & De Carli M.C. (2015) Patrimonial Education and Cultural Rights: The Contribution of Archaeological Heritage to the Construction of Collective Memories, *Public Archaeology*, 14:1, 27-43.

<http://dx.doi.org/10.1179/1465518715Z.00000000082>

Zabala, M. y Fabra, M. (2020) Trabajo colaborativo... desde siempre! La experiencia con comunidades indígenas desde el Programa de Arqueología Pública (SEU-FFyH-UNC). En: *Actas de las 9º Jornadas de Etnografía y métodos cualitativos*. IDES. Recuperado de <https://publicaciones.ides.org.ar/acta/trabajo-colaborativo-siempre-experiencia-comunidades-indigenas-programa-arqueologia-publica>

Documentos

Asociación de Antropología Biológica Argentina. 2007. Declaración de la Asociación de Antropología Biológica Argentina. La Plata.

<http://asociacionantropologiabiologicaargentina.org.ar/wp-content/uploads/sites/9/2019/12/Declaraci%C3%B3n-AABA-Restos-Humanos.pdf>

Asociación de arqueólogos profesionales de la República Argentina. 2010. Código de ética profesional <https://aapra.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/AAPRA-C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-Profesional.pdf>

AAPA 2003. Code of Ethics of the American Association of Physical Anthropologists. Approved by the AAPA Membership at the annual business meeting on April 25, 2003. <http://www.physanth.org/positions/ethics.htm>

ICOM 2004. Código de Deontología Profesional. Aprobado en la 15ª Asamblea General, Buenos Aires (noviembre de 2001) y revisado en Seul, Corea (octubre de 2004).

Ley 25517, Honorable Congreso de la Nación Argentina. 21 de Noviembre de 2001. Boletín Oficial, nro. 29800, página 3.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=70944>

LEY 9080. <http://www.loa.org.ar/legnormadetalle.aspx?id=2988>

LEY 25743. <http://www.loa.org.ar/legnormadetalle.aspx?id=2883&volver=1>

